



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

13226 *Aprobación inicial del Presupuesto Municipal para 2021*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 30 de diciembre de 2020, el presupuesto y plantilla de personal de 2021 del Ayuntamiento, queda expuesto al público durante 15 días, de acuerdo con el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados lo puedan examinar y presentar reclamaciones durante este periodo.

Esporles, 30 de diciembre de 2020

La alcaldesa
Maria Ramon Salas

